PERMISO PARA USO DE INSTRUMENTOS PERMISO PARA USO DE INSTRUMENTOS UNC - FA - Departamento de Música UNC - FA - Departamento de Música Nombre y Apellido: Nombre y Apellido: Matrícula: Matrícula: Carrera: Carrera: Autorizo al/a la estudiante a utilizar un instrumento de la Facultad de Autorizo al/a la estudiante a utilizar un instrumento de la Facultad de Artes para actividades afines al espacio curricular a mi cargo, según Artes para actividades afines al espacio curricular a mi cargo, según disponibilidad. disponibilidad. Aclaración: Aclaración: Firma docente: Firma docente: Aula en la que se utilizará el instrumento: Aula en la que se utilizará el instrumento: Nombre detallado del instrumento: Nombre detallado del instrumento: 2 3 4 2 3 4 1 Fecha: Fecha: Fecha: Hora: Hora: Hora: Hora: Fecha: Hora: Fecha: Hora: Fecha: Hora: Fecha: Hora: Fecha: Se le recuerda a los/las docentes y estudiantes que los espacios de estudio se Se le recuerda a los/las docentes y estudiantes que los espacios de estudio se

Se le recuerda a los/las docentes y estudiantes que los espacios de estudio se reservan según disponibilidad, y no podrán superar la hora a cada día otorgado, y sólo se otorgará un instrumento por estudiante.

El/la estudiante debe asegurarse de que el instrumento se guarde en su ubicación correspondiente luego de su uso, en buen estado y con estuche/funda correctamente cerrado, en caso de tenerlo.

Este permiso deberá presentarse al área de Servicios Generales, donde se completará cada casillero de día y hora a medida que se concreten las reservas. Asimismo, también deberá presentarse este permiso el día y hora en el que se utilizará el espacio áulico y el instrumento.

Se le recuerda a los/las docentes y estudiantes que los espacios de estudio se reservan según disponibilidad, y no podrán superar la hora a cada día otorgado, y sólo se otorgará un instrumento por estudiante.

El/la estudiante debe asegurarse de que el instrumento se guarde en su ubicación correspondiente luego de su uso, en buen estado y con estuche/funda correctamente cerrado, en caso de tenerlo.

Este permiso deberá presentarse al área de Servicios Generales, donde se completará cada casillero de día y hora a medida que se concreten las reservas. Asimismo, también deberá presentarse este permiso el día y hora en el que se utilizará el espacio áulico y el instrumento.